

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11562 *LASAMUN, S.L.*
Y PROMES 2007, S.L.

Miguel Angel Esteras Pérez , Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 174/2008 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Ismael Iranzo Lahuerta contra las empresas LASAMUN SOCIEDAD LIMITADA y PROMES 2007 SOCIEDAD LIMITADA se ha dictado auto de fecha 20 de febrero de 2009 , por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 7956,45 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de abril de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090030702-1